



SUBVENCIONES PLAN REHABILITA 2026
MODELO I
(CERTIFICADOS DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS)

CERTIFICADO A PRESENTAR POR LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS, SEGÚN ESTABLECE EL APARTADO 16.2.1 DEL "PLAN REHABILITA MADRID 2026"

D/Dª [ ] con DNI [ ] como Administrador/a de la finca sita en (CL/AV/PZ) [ ], Colegiado Nº [ ]

y/o,

D/Dª [ ] con DNI [ ] como Presidente/a de la Comunidad de Propietarios de la (CL/AV/PZ) Nº [ ] de Madrid.

CERTIFICA:

- 1. Que con fecha [ ] se constituye la Junta General en la que se aprueban los acuerdos adoptados del acta de la citada Junta para solicitar subvenciones para obras de rehabilitación al Ayuntamiento de Madrid.
2. Se indica, tal y como exige la convocatoria en el apartado 16.2.1, la relación de personas comuneras, el número total de viviendas y locales que integran el edificio y se indica la cuota de participación correspondiente a cada uno. Según Anexo in fine.
3. Con fecha, [ ] se convocó Junta General, en la que se aprueban los siguientes cargos, con capacidad para formular la solicitud de subvención en nombre de la comunidad:
- Presidente/a: D/Dª. [ ]
- Administrador/a: D/Dª. [ ]
- Otro/a representante legal: [ ]
4. La Junta General de fecha [ ] aprueba el presupuesto para la realización de las obras de la convocatoria de referencia, de la empresa [ ] por un importe de [ ] euros , más [ ] euros de IVA.
5. La Junta General de fecha [ ] , acuerda limitar la/s derrama/s de la/s vivienda/s (al 10%) por encontrarse en situación de dificultad social acreditado por el correspondiente Centro de Servicios Sociales Municipales.

[ ] NO Procede

[ ] SI procede

Table with 4 columns: NOMBRE Y APELLIDOS, BLOQUE, PISO, PUERTA. Title: Relación de viviendas en situación de dificultad social acreditada (si procede)

Con el fin de que el Ayuntamiento de Madrid pueda consultar todos aquellos datos para calcular la renta mensual per-cápita y poder acreditar la dificultad social de estos/as vecinos/as, se

